

# Montemayor

## V. Evolución urbana y arquitectura civil

Montemayor representa un ejemplo antológico de lo que, en geografía urbana, se ha venido designando como «pueblo fortaleza». Se trata de un conjunto urbano que busca la cima de uno de los numerosos cerros-testigo existentes en la Campiña para ubicarse en un lugar de fácil y cómoda defensa. Caracteres básicos de este tipo de estructuras urbanas —presentes todos en Montemayor— son los siguientes:

a) El pueblo está coronado por un castillo o fortaleza, muy cerca del cual —o incluso adosado a él— se encuentra la iglesia mayor, los dos símbolos de los pilares básicos en la vida medieval: el poder político-señorial y la actividad religiosa.

b) En torno a estos dos edificios fundamentales y descendiendo por la ladera del montículo se ubican el resto de las construcciones, de manera que las calles adoptan dos tipologías diferentes: unas siguen las curvas de nivel, constituyéndose en las principales por su menor pendiente (calles de Manuel Caracuel, Médico Rodríguez, Sebastián Garrido, etc.); otras aparecen trazadas de arriba a abajo, cruzan a las anteriores y, por sus acusadas pendientes, facilitan la fácil evacuación de las aguas (calles de Justo Moreno, de la Membrilla...).

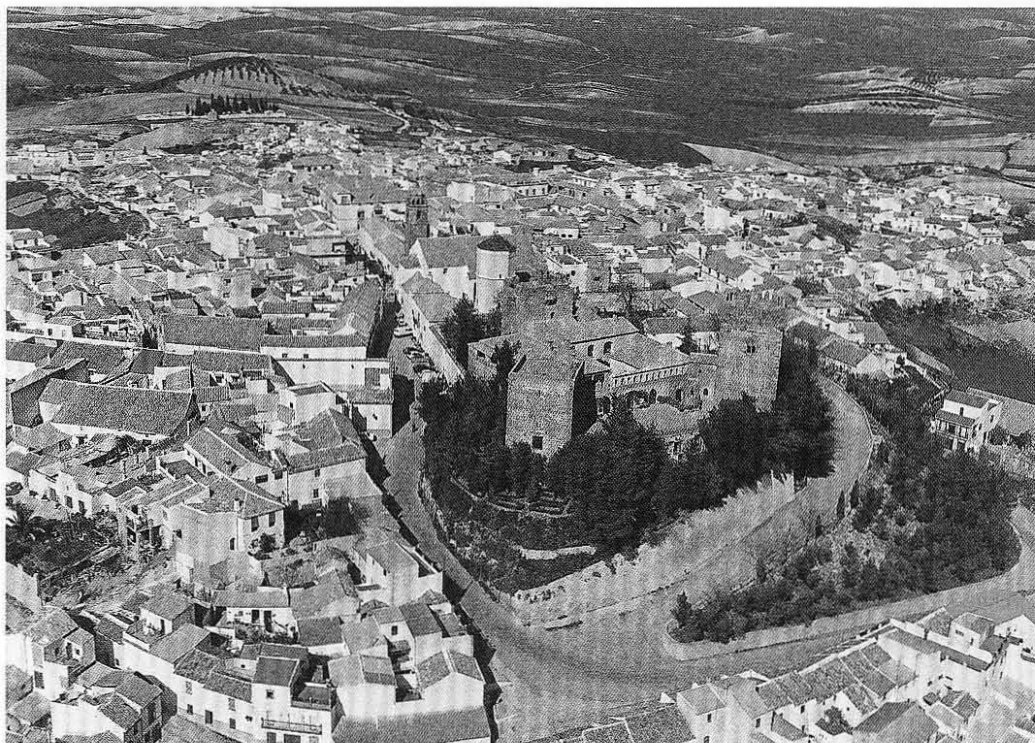
c) Las distintas expansiones urbanas se realizaron ladera abajo, a la busca de las carreteras o caminos donde se ubican las únicas industrias existentes —molinos aceiteros, por ejemplo—, talleres y otros edificios que exigen una cierta accesibilidad<sup>55</sup>.

Teniendo en cuenta estas coordenadas, en Montemayor empieza por ocuparse la llanura situada en la cima del cerro, precisamente en torno al castillo, donde van surgiendo la plaza-paseo del Ayuntamiento y las calles que desembocan en ella: Manuel Caracuel, Médico Rodríguez, Sebastián Garrido, Ramón y Cajal, etc. Y cuando esta zona llana resulta copada en su totalidad, continúa la expansión hacia la ladera norte, por donde el descenso presentaba pendientes menos acusadas y mayor facilidad para la construcción: calle Justo Moreno, calle de la Membrilla y las que las cruzan transversalmente y comunican entre sí. Por su parte, la ladera sur del cerro presentaba un carácter quebrado, con fuertes y acusadas pendientes, razón por la cual, en esta dirección y en las inmediaciones del castillo, quedará un cierto vacío urbano. Sin embargo, siguiendo ladera abajo en esta misma dirección, estos inconvenientes aminoraban y las pendientes se hacían

*Panorámica de Montemayor.*



Vista aérea de Montemayor.



bastante menos acusadas. Es por ello que allí surge una especie de arrabal o barrio bajo, constituido por las calles de La Rambla, Solares, Montilla, El Arenal, etc.

Y esta estructura, lo fundamental de la villa, está ya concluida en el siglo XVIII, de manera que Montemayor presentará en los últimos siglos una escasa expansión urbana, sin apenas ampliación espacial, con modificaciones internas casi exclusivamente, dado que los espacios libres dentro del propio casco —eran muy abundantes los huertos traseros en las casas— proporcionaron los solares necesarios, sin tener que cambiar ni ampliar la primitiva estructura viaria. Basamos esta afirmación en la constatación de que las calles que constituyen los límites del casco urbano las encontrábamos ya en el siglo XVIII según los datos contenidos en el Catastro de Ensenada<sup>56</sup>. La única expansión que hemos detectado pertenece ya a la segunda mitad del siglo XX, producto de la atracción que ejerce la carretera general Córdoba-Málaga y la muy cercana carretera de la Estación; y aun en estos casos las edificaciones aparecen bastante dispersas, conformando así la actual área de crecimiento en Montemayor.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el edificio no religioso que da personalidad a Montemayor es el castillo, que fue de la casa nobiliaria de Villena-Alcaudete-Oropesa y que, en la actualidad, pertenece a la familia de los duques de Frías. Merecedor de un estudio específico, la imagen exterior del mismo es la de una fortaleza estructurada en torno a tres to-

rres unidas por los correspondientes lienzos de muralla. De estos tres torreones, el orientado hacia el sur parece el mejor conservado, manteniendo intactas sus almenas y cuatro interesantes garitas defensivas, que coronan las esquinas superiores de la torre. Más deteriorada aparece al exterior la torre norte, con el sistema de almenas un tanto dañado, si bien todavía presenta restos de lo que fueron elegantes balconadas de piedra. Por último, la tercera de estas torres, la conocida como «la torre mocha» ha perdido prácticamente sus defensas superiores y aparece muy retocada, sin almenas ni restos de las mismas.

Muy cerca del castillo, formando parte del complejo político-administrativo del mismo, se conservan dos edificios que, aunque no tengan un valor artístico destacado, tienen un claro interés histórico. Nos referimos a la tercia —lugar de gobierno y administración del monopolio señorial del abasto de vinos— y la que fue casa del corregidor, una dependencia anexa al castillo, cuya fachada se encuentra en la calle Conde de Oropesa y donde tenía su residencia la máxima autoridad civil, representante del señor en la villa.

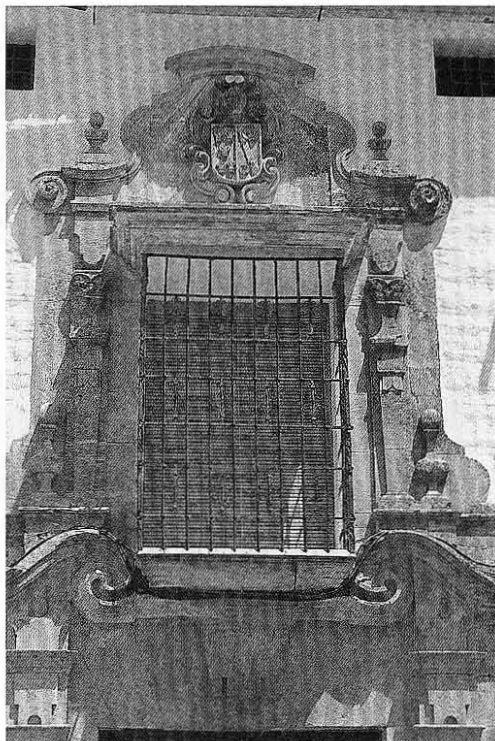
En esta misma zona nuclear de la población, en las denominadas «Cuatro Esquinas» (calle Sebastián Garrido, número 1), se encuentra la llamada «Casa Grande», que perteneciera en el XVIII a la poderosa familia de los Luque Granados y, posteriormente, a los Riobóo, uno de cuyos miembros —don Francisco Solano Riobóo y Pineda— alcanzó importante

poder como administrador del duque de Frías en Montemayor, al tiempo que arrendatario —y posteriormente propietario— de algunos de los más importantes cortijos señoriales.

Como casa vinculada, por tanto, a las más altas esferas sociales de la villa, es sin duda la de mayor porte exterior, con un cierto aspecto palaciego. Se trata de un edificio con dos plantas, a las que se superpone una tercera que, dada su menor altura y sus pequeños ventanales, debía cumplir la función de granero-almacén. La puerta principal presenta portada labrada sobre arenisca, blasonada en su parte superior, elegante y sobria sin renunciar a un cierto barroquismo. Esta portada es la única concesión a un cierto lujo hacia el exterior, pues en lo demás se trata de una casa hermosa pero sencilla, de blanca serenidad en el paramento lateral donde, sobre la cal, destaca la clásica rejería andaluza en todos y cada uno de los vanos. En su esquina con la calle Justo Moreno, la casa culmina en una bonita torre-mirador que recuerda las de los cortijos sevillanos.

En esta misma calle de Sebastián Garrido y con el número 9 (aunque en la fachada figura el 5), se encuentra otra casona, cuya entrada principal se halla adornada con sencilla portada de caliza, sobre la que una balconada superior aparece flanqueada por pilastras jónicas y coronada por el correspondiente blasón. De interés ofrece también la conservación de la portada lateral de servicio, concebida para la entrada y salida de carruajes, animales y aperos de labranza. Salvo estas dos portadas —la principal y la de servicio— la casa parece bastante modificada por segregaciones y divisiones perfectamente patentes al exterior. Tiene dos plantas, coronadas por una balconada corrida a lo largo de todo el edificio, que simula terraza al exterior y tras la que se encuentra el correspondiente tejado.

Aunque las citadas son las casas de mayor interés artístico, a un nivel algo más modesto pueden citarse también: la fachada de la calle Juan P. Carmona número 4 (antiguo edificio de Sindicatos y sede actual de la Cámara Agraria local), con portada en piedra y balconada superior, ambas coronadas por frontón partido; la casa número 19 de la calle Médico Rodríguez, con portada en caliza fechada en 1765 y en la que el frontón partido abre hueco para un gran ventanal que



*Detalle de la casa solariega conocida por «Casa Grande».*

destaca ostensiblemente respecto al plano del muro; la casa de la calle Manuel Caracuel número 51 que, aunque dividida, fragmentada y con muchos de sus elementos arquitectónicos alterados, conserva la portada labrada sobre arenisca y fechada en 1820; y la casa número 19 de la calle Ramón y Cajal, antigua casa de labradores adaptada hasta hace bien poco para Casa Cuartel de la Guardia Civil, con dos plantas y una tercera para servicios accesorios, con portada sencilla de ladrillo, material que se utiliza también —aunque enjalbegado— en la serie de pilastras que dividen la fachada y que sirven para enmarcar los distintos vanos: ventanas en planta baja y superior, balcones en la planta intermedia.

*Casas solariegas en las calles Sebastián Garrido y Médico Rodríguez.*

